

PN informa muertes por aplastamiento y ahogamiento. Apresa hombre hirió de arma blanca a su concubina.

PN informa muertes por aplastamiento y ahogamiento. Apresa hombre hirió de arma blanca a su concubina.

-En hechos ocurridos por separado en Santo Domingo, El Seibo y Valverde

La Policía informó este martes que un obrero murió tras ser aplastado por 150 fundas de resina, con un peso de 8,000 libras, aproximadamente, mientras laboraba en una compañía ubicada en el sector Villa Mella de Santo Domingo Norte.

El fallecido fue identificado como Juan Bautista Beltré Díaz, de 40 años, quien recibió el impacto de aproximadamente 150 fundas de resina, con un peso de 8,000 libras, mientras se encontraba abasteciendo unos tanques, circunstancia en la que fue aplastado, recibiendo traumas visibles en la cabeza y laceraciones en el brazo derecho que le causaron la muerte, según la versión de un compañero de trabajo, Hugo José Matos Rodríguez, por lo que su cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense para los exámenes médicos legales pertinentes.

Mientras en El Seibo, falleció el señor Sócrates Radhamés Mejía, de 63 años, por asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que el señor cayó a las aguas río Las Dos Bocas desde el patio de su casa tras resbalar, ya que de acuerdo a los informes preliminares se encontraba ebrio.

El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en Santiago, para los fines de necropsia mandatorios.

Finalmente en el municipio Laguna Salada de la provincia Valverde, fue apresado un hombre de 22 años que hirió con un arma blanca a su pareja sentimental, una mujer de 25, alegadamente por que la agredida amaneció fuera del hogar que comparten.

El apresado fue identificado como Waldo Rafael Chaez Espinal, quien infirió a su pareja cuya identidad no fue revelada, herida de arma blanca en el costado provocándole acumulación de aire y sangre en la cavidad pleural, según diagnóstico del médico legista actuante en el centro de salud donde recibe atenciones médicas.

Tras ser apresado el agresor quien residía junto a la herida, admitió haber herido a su pareja, por haber amanecido fuera de la vivienda, ubicada en el sector Mirador del Yaque del referido municipio.

El detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras la mujer herida continúa recibiendo atenciones médicas.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N